



TAILGATE/TOOLBOX SAFETY TRAINING



Safety Services Company-Safety Meeting Division, PO Box 78402, Corona, CA 92877 Toll Free (866)204-4786

Nombre de Compañía: _____ Localidad del sitio de trabajo: _____

Fecha: _____ Tiempo Empezaron: _____ Tiempo Terminaron: _____ Supervisor: _____

Tópico 323: Requisitos de OSHA para Vehículos Motorizados

Introducción: Operaciones seguras de vehículos motorizados es la resulta de adiestramiento, habilidad, planeando, y acción, no causalidad. La categoría numero uno de lesiones en un sitio de trabajo involucra vehículos motorizados. La mayoría de todos los accidentes de vehículos motorizados son causados por error del conductor o malas practicas de operación incluyendo fatigo, inadecuado entrenamiento/retención, y uso de alcohol/drogas. Solamente un pequeño porcentaje de accidentes son debidos a falla mecánica o impropio mantenimiento. Prevención de accidentes de vehículos deberían enfocar en estos dos factores controlables, error del conductor y falla del vehículo.

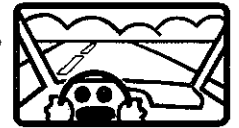
Requisitos generales de OSHA para operaciones de vehículos motorizados incluyen lo siguiente:

- Todos los vehículos deben** tener un sistema de frenos de servicio, sistema de frenos de emergencia, y sistema de frenos de estacionamiento. Estos sistemas pueden usar componentes comunes, y deben ser mantenido en condiciones operables.
- Cuando quiera que condiciones de visibilidad** piden luz adicional, todos los vehículos, o combinaciones de vehículos, en uso deben ser equipados con por lo menos dos faros y dos luces traseras en condiciones operables.
- Todos los vehículos,** o combinación de vehículos, deben tener operables luces de frenos a pesar de las condiciones de iluminación.
- Todos los vehículos deben** ser equipados con adecuado dispositivo audible de aviso (bocina) en la estación del operador y en condición operable.
- Ningún empleado deber** usar cualquier equipo del vehículo motorizado teniendo vista obstruida atrás a menos que el vehículo tiene un alarma de reverso con señal audible sobre el nivel de ruido alrededor, o el vehículo es puesto hacia tras solamente cuando un observador señala que esta seguro hacerlo.
- Todos los vehículos con cabinas** deberían ser equipados con parabrisas y limpiaparabrisas automáticas. Vidrios agrietados y quebrados deben ser reemplazados. Vehículos operando en áreas o bajo condiciones que causan nebulosidad o escarcha en el parabrisas deben estar equipados con operables dispositivos de desempañar o descongelación.
- Todos los vehículos de transporte,** cuya carga útil es cargado por manera de grúa, palas motorizadas, cargadores, o equipo similar, deben tener un escudo de cabina y/o dosel adecuado para proteger el operador desde caída de material móvil.
- Herramienta y material** deber estar asegurado para prevenir movimiento cuando transportado en el mismo compartimiento con empleados.
- Vehículos usados** para transportar empleados deben tener asientos asegurados y adecuado por el número de empleados siendo cargados.
- Cinturones de seguridad y anclajes** accediendo los requisitos de 49CFR Parte 571 (Departamento de Transportación, Estándares Federales de Seguridad para Vehículos Motorizados) deben ser instalados en todos los vehículos motorizados.
- Camiones con cajas de volteo** deben ser equipados con maneras positivas de soporte, permanentemente fijado, y capaz de siendo cerrado en posición para prevenir accidental bajada de la caja mientras trabajo de mantenimiento o inspección es llevado a cabo.
- Palancas de operación** controlando dispositivos de alzamiento o descarga en cuerpos de carga deben ser equipados con un pestillo u otro dispositivo lo cual prevendrá accidental comienzo o hacer disparar el mecanismo.
- Todos los vehículos en uso** deben ser chequeado al empezar cada turno para asegurar que las siguientes partes, equipo, y accesorios están en segura condición de operación y libres de aparente daños que pueden causar falla mientras en uso:

<input checked="" type="checkbox"/> Frenos de servicio, incluyendo conexiones de frenos de remolque	<input checked="" type="checkbox"/> Bocina	<input checked="" type="checkbox"/> Dispositivos de seguridad
<input checked="" type="checkbox"/> Sistema de estacionamiento (frenos de mano)	<input checked="" type="checkbox"/> Mecanismo de conducir	<input checked="" type="checkbox"/> Luces
<input checked="" type="checkbox"/> Sistema de frenar en emergencia (frenos)	<input checked="" type="checkbox"/> Dispositivos de acoplamiento	<input checked="" type="checkbox"/> Reflectores
<input checked="" type="checkbox"/> Llantas	<input checked="" type="checkbox"/> Cinturones de seguridad	<input checked="" type="checkbox"/> Limpiaparabrisas
	<input checked="" type="checkbox"/> Controles de operación	<input checked="" type="checkbox"/> Descongeladores
		<input checked="" type="checkbox"/> Extintores de incendios, etc.



Todos los defectos deben ser corregidos antes que el vehículo esta puesto en servicio. ¡No se le olvide seguridad en el taller de mantenimiento! Servicio y mantenga el equipo, gatos, químicas (HAZCOM), PPE, llantas y ruedas, protección contra incendios, operaciones de lubricación y lavada, cargando baterías, inflamables, control de trafico en el área, etc. Heridas también pueden ocurrir durante cargando, descargando, y manejando materiales. Siempre considera estabilidad del vehículo y capacidades de pesos, movimiento de cargas, fijando frenos, bloqueando las ruedas, y evitando exposición desde caídas de cargas.



Conclusión: Falla del vehículo puede ser reducido por un programa sistemática preventiva de mantenimiento. Demorado o no reportado temas de mantenimiento con el tiempo causan más costo y puede aumentar la posibilidad de accidente o lesión al conductor. Errores del conductor pueden ser controlados implementando un programa de selección de conductor, apropiados horarios, efectivo adiestramiento y evaluación, adecuado supervisión, y pruebas de alcohol/drogas.

Revisión del Sitio de Trabajo

Peligros específicos del Sitio de Trabajo y sugerencias de seguridad: _____

Firma de Empleado:

(Mi firma atestigua y verifica mi comprensión de y conformidad a acatar con todas pólizas y regulaciones de seguridad, y que no e sufrido, experimentado, o sostenido cualquier lesión o enfermedad relatado con el trabajo)

Firma de Forman/Supervisor:

Esta pauta no reemplaza regulaciones locales, estatales o federales y no son substituta para interpretación legal de las regulaciones de OSHA.